

QUILLA-24-177442

Barranquilla, 17 de septiembre de 2024

A QUIEN INTERESE

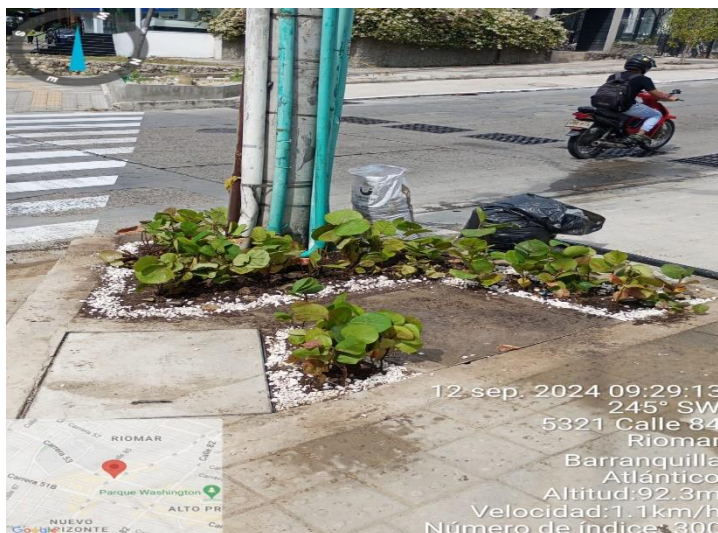
Asunto: Su solicitud radicado EXT-QUILLA-24-129043.

Respetados señores:

Desde la Gerencia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Barranquilla, les extendemos un cordial saludo. A través de esta comunicación, queremos informarles que la Alcaldía de Barranquilla ha realizado la gestión solicitada, la cual consistía en la reparación de la jardinera ubicada en la calle 84 con carrera 53, esquina. Según lo manifestado por el peticionario, dicha jardinera fue removida por CLARO durante la ejecución de labores de mantenimiento en sus redes.

En consecuencia, la reparación del jardín fue llevada a cabo el día 12 de septiembre de 2024, por la empresa Proveedora de Servicios de Telecomunicaciones COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A.

Adjunto evidencias fotográficas.



Recuerde que, para cualquier consulta adicional, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de nuestros canales de atención al ciudadano, en la Calle 34 No. 43-31, de la ciudad de Barranquilla o por nuestra página web.

Atentamente;

Claudia E Vargas López
Ing. CLAUDIA VARGAS LOPEZ.

GERENTE TIC

ALCALDIA DE BARRANQUILLA

Proyecto: Yunelis Gutierrez. *YG*

Reviso: Johanna Jarquín. *JJ*

Aprobó: Carlos Escalante. *CE*